

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.
MÚSICA - 2º DE E.S.O.
MÚSICA - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El Instituto de Enseñanza Secundaria ¿Castillo de Matreza¿ se encuentra en la localidad de Villamartín, perteneciente a la comarca de Sierra de Cádiz.

El municipio, con una población de 12.271 habitantes, se sitúa en el Norte de la provincia de Cádiz, en una zona de transición entre la campiña y la sierra, situada a unos 85 Km tanto de la capital de provincia, como de Sevilla y a 53 Km de Jerez de la Frontera.

Su término municipal ocupa una extensión de 210 kilómetros cuadrados. Linda con los términos municipales sevillanos de Utrera y El Coronil, por el norte, y con los términos municipales gaditanos de Espera, Bornos, Arcos de la Frontera, Prado del Rey, Algodonales y Puerto Serrano, en el resto de su contorno, de oeste a este.

Este núcleo de población es un nudo articulador de la comunicación en la zona de la Sierra de Cádiz y la vía natural de unión de las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga.

Desde esta situación parten los tres ramales que forma la ruta de los pueblos blancos de la sierra de Cádiz: Ruta Sur-oeste hacia Arcos de la Frontera, ruta Sur-este hacia Ubrique y ruta Nor-este hacia Olvera.

La ubicación de Villamartín ha sido un factor determinante para consolidar este municipio como el centro de los servicios públicos comarcales (aquí se localizan el CEP, la Mancomunidad de Municipios, el Hospital Comarcal, las oficinas del INEM y la Seguridad Social, el Centro Especialidades¿).

Por otro lado, esa misma localización hace de nuestro Instituto un Centro en el que personal docente, normalmente, no llega a permanecer durante muchos cursos escolares, lo que genera una constante renovación del Claustro de Profesores. Asimismo, favorece que el alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio y Superior proceda de localidades distribuidas en un amplio radio, en ocasiones superior a los 50 Km.

- Análisis del entorno social, cultural, económico y laboral.

El IES Castillo de Matrera se encuentra situado en un entorno de características peculiares. Los padres y madres de la mayor parte de nuestro alumnado están empleados en el sector servicios (administración, comercio, limpieza, transporte, mecánica, construcción y restauración) y en el sector agrario.

Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, el ambiente familiar de muchos de nuestros alumnos de ESO está marcado por características socio-culturales media-bajas, siendo significativo el número de familias con escasa formación académica, rozando el analfabetismo en algunos casos.

Esta realidad repercute en la vida del Centro y se refleja en la escasa colaboración entre algunas de estas familias y el Centro: poca participación en la reunión inicial de curso, no asistencia en los días de recogida de notas e incluso no comparecencia en el Centro cuando el tutor-a solicita su asistencia por teléfono o incluso por correo. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos sus hijos/as. Una parte significativa de las familias del entorno del Centro no valoran la importancia del estudio como medio de promoción social, lo que refuerza la descomposición educativa de nuestro alumnado, lo que acarrea la existencia de un porcentaje importante de alumnos con desfases curriculares.

El Centro también recibe alumnado proveniente del Centro de Acogida Inmediata "La Cañada", conocido en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar y el alumnado que se incorpora a nuestro IES presenta en ocasiones problemática disciplinaria, desfases curriculares importantísimos, dificultades de adaptación, desconocimiento de nuestra lengua, etc.

Los siguientes datos nos podrían ayudar a comprender la difícil situación socioeconómica por la que atraviesan muchas familias en Villamartín: la renta media declarada en los últimos ejercicios no llega a 12000 euros, soporta un tasa de paro cercana al 40% de la población activa (alrededor de 2000 personas paradas) y la mayoría de los contratos son temporales, muchos a tiempo parcial.

El área de influencia del IES Castillo de Matrera y de la que recibe el alumnado de ESO está constituida por barrios especialmente afectados por una precaria realidad socioeconómica.

Aunque la mayoría del alumnado de 1º de ESO proviene del CEIP Elio Antonio de Nebrija, la cercanía de nuestro Centro a otros barrios estimula la solicitud de matrículas para alumnos que cursaron primaria en el CEIP Torrevieja.

- Enseñanza.

En la actualidad, en el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- E.S.O.: Aula de Apoyo en 1º y 2º. Programamejora del aprendizaje y del rendimiento 2º y 3º.
- Bachillerato: Modalidades Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica ¿Informática y Comunicaciones¿.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de FPE ¿Cuidados Auxiliares de Enfermería¿.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de FPI ¿Laboratorio Clínico y Biomédico¿.

- Alumnado.

El perfil del alumnado que recibe el Instituto es heterogéneo, lo que constituye un reto permanente para todo el profesorado, que debe atender niveles de conocimiento, interés y comportamiento muy distintos, por lo que la coordinación entre todos nosotros y el trabajo en equipo para atender a la diversidad se convierten en algo prioritario.

Cada curso, el Instituto recibe un buen número de alumnos/as de nuevo ingreso a 1ºESO provenientes de los colegios de Villamartín, en concreto acogemos a casi el 100% de los alumnos/as del C.E.I.P. Elio Antonio de Nebrija, adscrito al Castillo de Matrera, y algunos de otros centros de la localidad. Parte del alumnado que se

escolariza en

E.S.O. pertenece a familias de un nivel sociocultural medio-bajo, lo que repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre el hogar y el Instituto. Por otro lado, el centro recibe alumnos con gran motivación académica y una bien asimilada cultura del esfuerzo que cursan enseñanzas de Bachillerato una vez acabada la ESO y

que, por lo general, obtienen buenos resultados en la prueba de acceso a la Universidad.

Gran parte del alumnado de Bachillerato procede del I.E.S. La Loma, el otro centro adscrito, con el que se mantienen reuniones de tránsito a lo largo del año, al igual que ocurre con el centro de Primaria. Los Ciclos Formativos que se imparten en el Instituto han recibido tradicionalmente un alumnado de mayor edad y, por lo general, con gran motivación. No obstante, la modificación en los criterios de admisión desde este curso parece haber modificado el

perfil del alumnado, de modo que este curso el alumnado ha sido más inmaduro, con menor vocación hacia los estudios y peor rendimiento académico, detectándose además un incremento en la tasa de abandono posiblemente relacionado con lo antes expuesto.

En Formación Profesional Básica se ha implantado un baremo de acceso que prioriza un perfil de alumnado concreto con el objetivo de conseguir que el programa resulte verdaderamente eficaz y se convierta en una oportunidad de titulación para el alumnado que presenta dificultades pero tiene interés por alcanzar los objetivos. Además, el Centro recibe alumnado del Centro de Acogida Inmediata ¿La Cañada¿.

Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro, en su mayoría de origen marroquí y en menor número subsahariano, presenta por lo general desconocimiento del idioma, desfases curriculares importantes incluso en la mayoría de las ocasiones sin alfabetización en su lengua materna. Desde este curso se cuenta con una profesora de ATAL que acude al centro tres horas al día, dos días en semana.

Otro de los aspectos destacables es el colectivo de alumnos/as con necesidades educativas especiales (NEE) afectado por distintas discapacidades de tipo físico y psíquico, así como alumnos/as con dificultades de aprendizaje y en desventaja sociocultural, que requieren la determinación de una respuesta educativa específica, siempre actuando desde los principios de normalización e integración escolar.

Con todo lo comentado, la heterogeneidad del alumnado y la diversidad están aseguradas: Distintos niveles de capacidades y de conocimientos previos, actitudes, hábitos de trabajo, estilos de aprendizaje e intereses. No obstante, debe tenerse presente que la función del Instituto es, precisamente, garantizar la inclusión, la igualdad de oportunidades y el acceso a una enseñanza de calidad para todo el alumnado, con independencia de los obstáculos personales, familiares o sociales.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Música forma parte del área Artística junto al Departamento de Dibujo, . Lo componen los siguientes profesores: Bartolomé Gómez Benitez, profesor de plástica, que imparte clase en 1º (A,B,C) y en 2º (A y B) de ESO, dos horas semanales, y a los cursos de 1º y 2º de Bachillerato, cuatro horas semanales. El otro miembro del Departamento es la profesora Antonia Gil Orelana, que es nombrada Jefe del departamento de Música, titular de la plaza y con destino definitivo en el Centro. Las reuniones de departamentos se celebran los lunes a las 10:30 con una periodicidad semanal. En 1º y 2º curso la Materia de Música esta incluida en el bloque de asignaturas específicas de impartición obligatoria con dos horas semanales. Los cursos de 1º (A,B,C) y 2º (A,B) de ESO ,son plurilingüe, y tienen una ratio de 26 alumnos/as en 1º y de 28 alumnas/os en 2º.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

F. Elementos transversales

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenofoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Los contenidos relacionados con el uso terapéutico de la música o con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, inciden en la prevención de problemas de salud.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia digital (CD): El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, las numerosas aplicaciones utilizadas en el campo musical, los distintos formatos de sonidos y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación de sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. La obtención de información musical requiere también destrezas relacionadas con el tratamiento de la información.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autoregulación y la perseverancia. La práctica musical, tanto de interpretación como de composición, potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, a la vez que desarrolla el sentido del orden y de análisis. La organización y realización de actividades musicales en el centro precisas, además, de la apropiación de los recursos necesarios para el trabajo en equipo con el fin de llevar a cabo un proyecto común.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de otros integrantes, responsabilizándose en la consecución de los resultados.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales. Al conocer y analizar creaciones de la historia musical, así como en la creación de productos artísticos de diferentes estilos, colabora en el desarrollo de esta competencia.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Música se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y

práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos de agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) constituirá el pilar de nuestra metodología ya que permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características diremos que será:

¿ **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo

ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

¿ Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

¿ Integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

¿ Continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

¿ La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello se seguirán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación, establecida en el proyecto educativo del centro.

12.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

¿ el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo,

¿ otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las

competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluya la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente. En el caso de que haya alumnos que precisen una respuesta educativa diferente a la ordinaria en este curso, podremos diversificar los instrumentos e instrumentos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos o técnicas de evaluación que se van a utilizar serán:

Guías de observación directa-registro anecdótico (actividades de clase), registro descriptivos (práctica instrumental) evaluación de proceso (prueba escrita), guía de observación (trabajos, coreografías , audiciones).

En relación a la participación del alumnado en la evaluación de su propio proceso de aprendizaje, se fomentará una evaluación compartida, promoviendo la autoevaluación del alumnado (Anexo II de la Orden de 14 de julio de 2016).

Visto todo lo anterior y teniendo como eje de la evaluación los criterios de evaluación , la calificación de la materia de Música será el resultado de la suma de cada criterio ponderado (media ponderada de los criterios trabajados durante el curso.

No obstante se proporcionará al alumnado una nota de cada trimestre de carácter informativo (resultara de la media aritmética de la calificación de las unidades correspondientes al mismo, teniendo cada una de las unidades una nota resultado de la media ponderada de los criterios trabajados en la unidad).

Dado el carácter continuo de la evaluación , los alumnos tendrán varias oportunidades para superar las tareas, y en caso de evaluación negativa en alguna unidad, los estándares no superados se podrán recuperar en unidades posteriores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El sistema de aproximación para el calculo de la nota trimestral : la nota de cada UDI se aproximara a dos

decimales, de igual forma que la nota media trimestral. Para su cumplimentación en Séneca, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente inferior.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: la nota final del curso se calculara como media ponderada de los criterios trabajados durante el curso con dos decimales. El sistema de aproximación para el cálculo de la nota final, que se incorporara al sistema de información Séneca será el resultado obtenido de aplicar la media anterior y se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a (5) (Suficiente). Aspectos importantes a considerar: cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del exámen y por lo tanto se considerara suspensa dicha prueba con cero puntos.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, del tipo actividades de recuperación. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso , tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Al ser la evaluación continua el alumno que no supere una evaluación la recuperará aprobando la siguiente evaluación (siempre que supere aquellos criterios que causaron la evaluación negativa). La atención al alumno que debe recuperar será individualizada y atendiendo a los criterios y estándares de aprendizajes no superados, los cuales por el carácter cíclico de la asignatura se trabajarán en posteriores unidades (en caso de que esto no ocurra se le indicará las tareas y acciones para superarlos).

De no ser superada la asignatura a final de curso, siendo la nota final la media de las tres evaluaciones, el alumno tendrá que realizar la prueba extraordinaria de septiembre.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE:

La recuperación de la asignatura de 1º se recuperará aprobando la del curso actual , de no ser así mediante la realización de un cuadernillo de actividades en la 1º y 2º Evaluación y de un trabajo a realizar durante la tercera evaluación.

Los alumnos de 2º de que dejan de cursar la asignatura en 3º de ESO serán evaluados trimestralmente de los contenidos y estándares recogidos en el cuadernillo a realizar , y con una prueba establecida en día y hora y de la que serán informados a través del tutor.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJES

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación es un proceso continuo que requiere atención en todo momento. Se establecen tres fases a lo largo del curso: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final o sumativa como se ha referido anteriormente.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Para contrastar la efectividad del trabajo realizado, se hace necesario una autoevaluación que permita:

- Verificar la consecución de los objetivos.
- Verificar la adecuación de los contenidos y actividades propuestas.
- Validar la metodología empleada.
- Validar los criterios de evaluación y de los instrumentos empleados para ello.
- Valorar la adecuación de las medidas de atención a la diversidad (ampliación, refuerzo y alumnos con necesidades de apoyo educativo).

Se deberá considerar también la visión del alumnado , se realizará a través de las actividades realizadas s final de cada unidad para los alumnos puedan evaluar su aprendizaje . Se les pedirá igualmente que respondan a un cuestionario sobre la labor del docente (labor del profesor, actividades presentadas con claridad, explicaciones

sobre las mismas, adecuación de los contenidos a sus capacidades, material utilizado, satisfacción de lo aprendido y propuestas de mejoras.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMAS DE REFUERZO

Atendiendo a los Decretos 110/2016 y 111/2016, capítulo VI referente a la atención a la diversidad se adoptan las medidas más adecuadas a las características del alumnado de éste Centro.

Protocolo incluido en el Plan de Atención a la Diversidad dentro del Proyecto Educativo:

- . El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
- . Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
- . Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Asimismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
- . El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica.
- . El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada.
- . El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.

La coordinación con la profesora de apoyo es fundamental para la atención de este tipo de alumnado. Por ello es necesario conocer los informes que posee el departamento de orientación de los alumnos que tenemos en Música y cómo sus casuísticas personales se ven afectadas en nuestra asignatura. Tras dicho análisis se establece una línea a seguir que se discute con la especialista y se modifican los aspectos metodológicos necesarios para hacer los contenidos asequibles a los alumnos con necesidades especiales.

Siguiendo la idea inicial que contemplábamos en la introducción, debemos ser flexibles en la aplicación del tratamiento de la diversidad, según las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje. Además lo aplicaremos con gran prudencia sin que el alumnado se sienta discriminado o catalogado en el grupo como alguien especial, tanto en aquellos que tienen el desarrollo intelectual por encima de la media, como aquellos con dificultades de aprendizaje. Por tanto, hay que tener en cuenta las situaciones personales de cada alumno, ayudando a los menos dotados y potenciando las cualidades de los más capacitados.

Nos serviremos incluso de los más dotados para ayudar a los menos, pero con toda prudencia, para que esto no sirva de discriminación positiva o negativa para ninguno, sino más bien para desarrollar las capacidades de todos. Así es como respecto a los objetivos contemplados en la programación se podrán realizar adaptaciones curriculares en lo que se le de prioridad, antes que a la asimilación de contenidos y de aspectos teóricos, a las capacidades de atención ,concentración a través de visionado de videos, recopilación o síntesis de datos, confección de mapas de conceptos, intervención en debates, respuesta a preguntas puntuales y en resumen a las competencias que el alumno es capaz de alcanzar

Tras detectar cierta dificultad en alumnos del primer ciclo de la ESO y tras consultar con la orientadora se decide que se aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica empleando actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc., aplicando una adaptación no

significativa .

En el curso de 1º y 2º de ESO tenemos alumnos ANEE para los que no sería necesaria una adaptación significativa .Si fuese necesario se irá realizando una Significativa con ayuda del Departamento de Orientación y que se adjuntará en un ANEXO

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES

El artículo 22 del Decreto 110/2016 y 111/2016, de 14 de junio y Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre

1. El alumnado que no promocioe de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

2. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas, para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluyen un conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con la materia de música pendiente de cursos anteriores.

Dentro de las actividades de refuerzo y recuperación se podrán hacer ejercicios, trabajos, interpretación musical etc..

De acuerdo con las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en este apartado definiremos y distinguiremos las medidas específicas de carácter educativo, haciendo referencia a los recursos personales responsables de su elaboración y aplicación.

Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS).

Van dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que presenta un desfase en su nivel de de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado de al menos un curso en la asignatura objeto de adaptación, en nuestro caso, Música.

Suponen modificaciones en la programación didáctica respecto a la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología, así como en los procesos e instrumentos de evaluación. No afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la programación didáctica correspondiente de la asignatura.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor y el profesor de la asignatura que se vaya a adaptar. Su aplicación y seguimiento se llevará a cabo por el profesor de la asignatura con el asesoramiento del departamento de orientación.

Adaptaciones curriculares significativas (ACS).

Van dirigidas al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que:

- presenta un desfase curricular de al menos dos cursos entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.
- presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de objetivos y criterios de evaluación, pudiendo implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación de la asignatura a adaptar. Se realizarán siempre buscando el máximo desarrollo de las competencias clave.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Su elaboración y seguimiento se llevará a cabo por el profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE en colaboración con el profesor de la asignatura en cuestión, contando con el asesoramiento del departamento de orientación.

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).

Dirigidas a alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales. Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de este alumnado contemplando propuestas curriculares de profundización y /o ampliación.

La propuesta curricular de profundización supone la modificación de la programación didáctica para enriquecer el currículo sin modificar los criterios de evaluación. La propuesta de ampliación supone la modificación de la programación didáctica incluyendo criterios de evaluación de niveles educativos superiores, pudiendo proponerse el cursar una o varias asignaturas del nivel inmediatamente superior.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.

Su elaboración se realizará conjuntamente entre el tutor y el profesor de la asignatura en cuestión, siendo éste el responsable de la propuesta curricular. Para su aplicación y seguimiento colaborarán conjuntamente tutor, profesor de la asignatura adaptada, departamento de orientación y jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

Según circunstancias, se adaptara el material didáctico, en la posibilidad de variar la metodología, proponer actividades de aprendizaje diferenciadas, organizar grupos de trabajo flexibles, acelerar el ritmo de introducción de nuevos contenidos, organizarlos y secuenciarlos de forma distinta, o dar prioridad a unos bloques de contenidos sobre otros, ampliándolos y/o profundizando en ellos. En continua a comunicación con el Departamento de Orientación.

En el curso actual no contamos con alumnado con altas capacidades.

K. Actividades complementarias y extraescolares

En relación con la adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos desarrollados en esta programación se proponen las siguientes actividades complementarias:

- Asistencia a Concierto o Concierto Didáctico ofrecido por alguna orquesta, agrupación musical o centro de la zona.

Objetivos: conocer los instrumentos musicales, conocer la dinámica y los componentes de una agrupación orquestal, estar y saber comportarse en un concierto en directo, disfrutar de la audición musical, participar en la actividad con agrado y buen comportamiento.

- Visita a un conservatorio o escuela de música.

Objetivos: conocer la enseñanza profesional de la musica, relacionarse con compañeros de otros centros, fomentar el interes por el estudio profesional de la musica.

- Asistencia a actividades relacionadas con la musica como talleres, charlas, exposiciones, etc.

Objetivos: profundizar en aprendizaje musical, conocer nuevos instrumentos y su de tecnica interpretativa, conocer diferentes agrupaciones musicales, integrarse en grupos de interpretacion.

- Salida del Centro educativo para realizar visita cultural a Teatros, monumentos, relacionados con la Musica.(Visita a representacion de una obra teatral o musical Cadiz)

Objetivos: integrarse e implicarse en larealizacion de salidas culturales con alumnos de caracter interdisciplinar..

- Asistencia fuera del centro a la interpretacion de obras musicales con motivo de algun evento o celebracion escolar.

Objetivos: exponer las actividades realizadas en el centro, integrarse e implicarse en la realizacion de actividades, valorar la interpretacion en publico como fuente de enriquecimiento personal, disfrutar con la actuacion en publico, adquirir unas pautas de comportamiento en el escenario.

- Asistir a la grabacion de un programa musical de cualquier television nacional, regional o local.

- Visitas a exposiciones de tematica instrumental, de compositores etc...

El objetivo sera acercar los alumnos al mundo de la musica en directo, visualizando instrumentos, observando su colocacion en la orquesta, diferenciando las distintas voces y agrupaciones, comprendiendo las diferentes partes de la opera. Tambien se puede comprobar el papel que juegan la escenografia, los decorados, los vestuarios en la opera.

Conocer los teatros mas importantes de la zona reconociendo en ellos las partes de que consta el teatro auditorio, tales como la sala de butacas, escenario, telon etc..

para dicho dia, participacion con los alumnos en las actividades de con la interpretacion de obras instrumentales, vocales o de danzas..

Estas actividades no se pueden concretar en este documento porque depende de las ofertas que nos vayan llegando durante el curso escolar. Y por otro lado se realizaran siempre que el interes y los recursos economicos disponible, lo permitan Los espectaculos se prepararan previamente en el aula.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los establecidos en el Plan de Centro.

M. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Plan de fomento a la lectura:Como indica el artículo 3 del Decreto 327/2010, Como recoge la Orden de 23 de enero de 2007 (BOJA DE 8/02/2007) de implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Programación didáctica deben

aparecer las medidas para estimular el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Nuestro Instituto y nuestro Departamento participa y colabora en un Plan para "Potenciar la lectura" abordado de forma transversal en todas las materias

El Departamento de música propone la lectura de el libro :

- " Dancing around the world" y " The story of popular music " para 1º y 2º de ESO.

El Departamento de música colabora también en la mejora de los hábitos de la correcta expresión oral y escrita mediante actividades , trabajos escritos, exposiciones orales de trabajos y composiciones. Y también con la lectura diaria en clase de los contenidos del libro de texto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escalas mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
3	Audición de los instrumentos de una banda.
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.5. Funcionamiento físico.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
 MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
 MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Los instrumentos de la orquesta.
- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.

- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
- 2.19. Ejemplos sonoros.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.9. La guitarra clásica española a través de la historia.
- 3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- 3.11. La guitarra en el flamenco.
- 3.16. Grandes cantantes de la historia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Bloque 2. Escucha.

- 2.8. Relación entre texto y música.
- 2.9. Ópera y el Lied.
- 2.11. Poesía y música.
- 2.12. La canción de autor.
- 2.28. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- 3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- 3.13. La mujer en la historia de la música.
- 3.14. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
- 3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad

y el cine.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
 MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
 MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
 MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
 1.7. Pulso, acento y ritmo.

- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.20. Intervalos.
- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.25. Principales acordes.
- 1.26. Sistema Modal.
- 1.27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Objetivos

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- 1.21. Compases flamencos de amalgama o compuestos.

Bloque 2. Escucha.

- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- 2.30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
 MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.

4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que permitan la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- 1.14. Percusión corporal.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas

Estándares

instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.**Objetivos**

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.**Objetivos**

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.

1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

1.19. Concepto de Escala.

1.23. Escalas mayores y menores.

1.24. Armadura.

1.25. Principales acordes.

1.26. Sistema Modal.

Bloque 2. Escucha.

2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.

2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.2. Los grandes períodos de la música clásica.

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

1.7. Pulso, acento y ritmo.

1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

1.28. Principales formas musicales.

1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Bloque 2. Escucha.

2.8. Relación entre texto y música.

2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

2.32. Acordes de tónica, subdominante y dominante.

2.33. Funciones armónicas en la audición.

2.34. Cambio de tonalidad.

2.35. Modulaciones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

Bloque 2. Escucha.

2.10. La canción popular en Andalucía.

2.12. La canción de autor.

2.15. Audición de agrupaciones vocales.

2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.

3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales *palos*, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el

respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- 3.16. Grandes cantantes de la historia.
- 3.18. La música popular.
- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.24. Armadura.
- 1.25. Principales acordes.
- 1.26. Sistema Modal.
- 1.27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Bloque 2. Escucha.

- 2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- 2.34. Cambio de tonalidad.
- 2.35. Modulaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Bloque 2. Escucha.

2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
 2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
 2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
 2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
 3.3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
 MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales *¿palos¿*, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- 1.21. Compases flamencos de amalgama o compuestos.
- 1.27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.

Bloque 2. Escucha.

- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.13. La voz en el flamenco.
- 2.14. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
- 2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.
- 2.30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- 3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- 3.12. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que permitan la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

1.14. Percusión corporal.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.

2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Bloque 2. Escucha.

2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
 MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.**Objetivos**

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
 MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.**Objetivos**

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que permitan la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del

enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

- 2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
- 2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.18. La música popular.
- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

Estándares

MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y

utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.

1.5. Funcionamiento físico.

1.14. Percusión corporal.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Bloque 2. Escucha.

2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

2.17. Ruido y silencio.

2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

2.19. Ejemplos sonoros.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El sonido.Los géneros musicales.	8 sesiones
Justificación		
Se pretende que el alumno distinga el sonido del ruido, reconozca sus cualidades. Clasifique los géneros musicales.		
Número	Título	Temporización
2	La altura. Los instrumentos y las voces.	8 sesiones
Justificación		
El alumno sepa distinguir las características de la altura de los sonidos (pentagrama, clave, notas,las alteraciones. Clasifique y distinga los instrumenotsy las voces y las distinga en audiciones.		
Número	Título	Temporización
3	La duración. Los instrumentos cordófonos.	8 sesiones
Justificación		
Que el alumno identifique el pulso de una obra musical. Conozca las figuras musicales y sus pautas, Distinga los instrumentos aerófonos .		
Número	Título	Temporización
4	La intensidad.Los instrumentos membranófonos.	8 sesiones
Justificación		
El alumno reconocerá las variaciones de intensidad en una obra musical, las indicciones de dinámica y su significado. Distinguirá los instrumentos membranófonos.		

Número	Título	Temporización
5	El timbre. Los instrumentos idiófonos.	8 sesiones
Justificación		
Spretende que los alumnos conozcan los factores que determinan el timbre de los sonidos. Conocerán las familias de instrumentos de la orquesta. Y sabrá distinguir los diferentes grupos de instrumentos idiófonos. Se expresarán musicalmente a través de la voz y los instrumentos.		
Número	Título	Temporización
6	La melodía.Los instrumentos aerófonos.	8 sesiones
Justificación		
Los alumnos conocerán los elementos que intervienen en la composición de una melodía. Dintinguirán los instrumentos aerófonos. Escucharan diferentes sonoridades de instrumentos aerófonos en una obra.		
Número	Título	Temporización
7	El movimiento. Los instrumentos electrófonos.	7 sesiones
Justificación		
Los alumnos identificarán el movimiento de una obra y sabrán como se representa en las partituras. Así como el carácter de la misma.Distinguirá los diferentes grupos de instrumentos electrófonos.		
Número	Título	Temporización
8	La forma musical. La música tradicional.	7 sesiones
Justificación		
El alumno conocerá y distinguirá las formas instrumentales simples. Apreciará la música tradicional de nuestra comunidad, así como la música folclórica y étnica.		
Número	Título	Temporización
9	La tonalidad .Las agrupaciones instrumentales.	7 sesiones
Justificación		
eL alumno conocerá la tonalidad, los intervalos y las escalas. Conocerá las características de la tonalidad. Escuchará la sonoridad de una orquesta sinfónica y de una banda.		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria, «las programaciones didacticas de todas las materias y, en su caso, ambitos incluiran actividades en las que el alumnado debiera leer, escribir y expresarse de forma oral».

Se basan en los principios de intervencion educativa ya señalados y que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su caracter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ambitos de conocimiento.

Para ello, se fomentara en lo posible la creatividad y el pensamiento divergente, aplicando actividades que requieran de los alumnos su implicacion en la creacion (composicion de ejercicios ritmicos y melodicos, interpretacion..) y exposicion de lo creado en clase.

2. Los metodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustandose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atencion a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante practicas de trabajo individual y cooperativo.

Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahi, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo (se realiza un diagnostico a partir de un conocimiento inicial).

3. Los centros docentes fomentarán la creacion de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condicion necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Se procurara crear un ambiente de confianza que favorezca la participacion, valoracion del trabajo personal y de los demas, la ayuda y cooperacion, la busqueda y exploracion y un aspecto especialmente importante a estas edades que es la desinhibicion.

4. Las lineas metodologicas de los centros docentes tendran la finalidad de favorecer la implicacion del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superacion individual, el desarrollo de todas sus potencialidades ,fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autonomo, y promover habitos de colaboracion y de trabajo en equipo.

Se tomara como pilar metodologico la actividad del alumno, eje central del proceso enseñanza aprendizaje.

Dicha actividad ha de permitir la interiorizacion de las propias experiencias, el planteamiento de interrogantes, y la solucion de estos ultimos de forma sensible y creativa. Se da prioridad a la comprension de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecanico.

5. Las programaciones didacticas de las distintas materias de la Educacion Secundaria Obligatoria incluiran actividades que estimulen el interes y el habito de la lectura, la practica de la expresion escrita y la capacidad de expresarse correctamente en publico.

Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de las capacidades generales y de las competencias claves y especificas por medio del trabajo de las materias haciendo hincapie en la necesidad de expresarse en publico con todos los lenguajes, en nuestra materia , tambien ,con el lenguaje musical.

6. Se estimulara la reflexion y el pensamiento critico en el alumnado, asi como los procesos de construccion individual y colectiva del conocimiento, y se favorecera el descubrimiento, la investigacion, el espiritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se propician oportunidades para la practica instrumental y el movimiento dando especial relevancia a la percusion corporal y a la practica de la flauta dulce y los instrumentos de la familia Orff que todos los alumnos conocen de etapas anteriores.

7. Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, sistematizacion y

presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Promover la interacción en el aula, diseñando actividades colectivas y en pequeños grupos en las que el alumnado participe de forma cooperativa.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se fomentan la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos. Todo lo expuesto implica una cuidadosa asignación de tareas, funciones y tiempos que eviten la discriminación y se adecue a las características de cada persona y grupo. De este modo se pretende desarrollar la autonomía y confianza en uno mismo al tiempo que se fomenta la participación de todos.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Posibilitar la ampliación de los aprendizajes a nuevas situaciones de modo que el alumnado pueda comprender la relevancia y utilidad de lo aprendido.

La buena comunicación es el mejor medio del que podemos disponer para acceder a las necesidades de cada grupo y favorecer que surjan de estas ideas nuevas en la forma de plantear las clases, suponiendo todo ello un cierto grado de flexibilidad por parte del profesorado.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

. Proporcionar situaciones de interés para el alumnado, con carácter interdisciplinar, que mantengan su atención, que respondan a sus experiencias y necesidades y que estimulen su imaginación.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento .

Las tecnologías de la información , será un medio para el desarrollo de las actividades educativas, el uso de materiales que puede realizarse desde la grabación, trabajos audiovisuales, la práctica instrumental, vocal, experimentación con medios informáticos, etc. La utilización de estos materiales requiere actitudes de buen uso y cuidados correctos, tanto a escala individual como colectivo, lo que implica a su vez una cuidada organización de espacios y tiempos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma. En suma, la metodología propuesta tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- . Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus conocimientos previos.
 - . Considerar la actividad del alumnado como elemento fundamental para asegurar la construcción de los aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.
 - . Atender a la diversidad del alumnado y a los distintos ritmos de aprendizaje.
 - . Posibilitar situaciones en las que el alumnado se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.
- Utilizar procedimientos de evaluación acorde con la metodología empleada y consecuente con los objetivos que se persiga.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde un fundamento teórico abierto y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- . El análisis y el comentario de partituras, de textos y de críticas.
- . La elaboración e interpretación de mapas conceptuales.
- . La improvisación vocal e instrumental.
- . La audición.
- . La identificación de géneros comunes y propios de diferentes culturas.
- . La interpretación de piezas.

Organización temporal de la clase:

Presentación del tema con una introducción musical, indagación con preguntas y respuestas, videos, explicación de los contenidos, realización de actividades, práctica de ritmos y entonación, práctica musical con flauta.

La buena comunicación es el mejor medio del que podemos disponer para acceder a las necesidades de cada grupo y favorecer que surjan de estas ideas nuevas en la forma de plantear las clases, suponiendo todo ello un cierto grado de flexibilidad por parte del profesorado.

Se favorezca por tanto la interdisciplinariedad en actividades con otras áreas. Así con:

Ciencias Sociales. En las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando estas en su contexto socio-político y cultural.

Educación Plástica. Visual y Tecnológica. Para el diseño y construcción de instrumento. Ilustraciones y viñetas ilustrativas del argumento de una ópera aun por determinar.

Idiomas. En el estudio de música y canciones de distintos países, fundamentalmente de habla Inglesa.

Lengua y Literatura. Estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc. Lectura de narrativa con temática musical. Música de fondo. Cuando leemos o escribimos en clase, interactuamos con esta materia.

Ciencias de la Naturaleza. Todo lo relacionado con el sonido y el aparato auditivo.

Informática. Elaboración de trabajos:

- . Composición por ordenador.
- . Elaboración de partituras, etc.

Educación Física. Actividades Psicomotrices, danza, sevillanas etc.

Como complemento a esta metodología se favorezca el uso de las actividades Extraescolares.

Se fomentarán los trabajos monográficos que impliquen a varios departamentos, este curso aun no se ha previsto un trabajo interdisciplinar concreto.

F. Materiales y recursos didácticos

Instrumentos de placas, guitarra, órgano electrónico.

Aparato de Música, Proyector, TV, CD.

El libro de texto, para el presente curso se ha seleccionado el de la editorial Casals para 1er y 2º ciclo de la ESO titulado Tempo XXI.

Dicho libro además cuenta con:

1. CD de audio

CD Alumno: contiene más de cuarenta fragmentos que ilustran los contenidos y actividades tratados en las ocho unidades.

CD Profesor (doble): contiene todos los acompañamientos musicales de los diferentes apartados del libro. Las piezas del apartado Interpreta se incorporan al CD con melodía en la flauta y sin ella.

2. CD-Rom

CD-Rom Alumno: contiene numerosos materiales complementarios como fichas de ampliación de determinados contenidos, biografías de compositores, glosario, enlaces para su práctica en casa.

CD-Rom Profesor: Contiene todos los materiales complementarios propuestos en el libro del profesor, entre los que se incluyen presentaciones (powerpoint), evaluaciones para cada unidad, audiciones complementarias, videos ilustrativos, partituras, artículos, fichas de ampliación de contenidos, etc.

En todos los libros se dan las mismas bases metodológicas que se citan a continuación.

1. Teoría:

El aprendizaje teórico está planteado de forma eminentemente práctica, siendo reforzado de manera continua con numerosas actividades, así como con una gran variedad de audiciones y ejemplos musicales de muy diversos estilos.

Cada unidad incluye un cuadro-resumen con un esquema de los contenidos más significativos de la misma. Las actividades finales de la unidad, así como las actividades interactivas del CD-Rom sirven para afianzar todos los contenidos tratados.

2. Audiciones

Los alumnos se acercarán a diversos estilos musicales mediante una selección muy variada de fragmentos musicales.

3. Ritmo

Curso secuenciado de ritmo en el que se trabajan diferentes figuras y fórmulas rítmicas, así como polirritmias, partiendo del pulso. Los alumnos pueden trabajar en el aula los ejercicios sobre acompañamientos rítmicos diversos que se encuentran en los CD audio del profesor.

4. Práctica instrumental

Se utilizan acompañamientos musicales de variados estilos y culturas, para que los alumnos los empleen como apoyo rítmico y motivador en su aprendizaje diario de este instrumento.

En el transcurso de las unidades didácticas se ofrecen una serie de ejercicios progresivos en los que se van introduciendo diferentes elementos para que cada unidad, aporte al alumno nuevos contenidos en su aprendizaje. Los acompañamientos, completamente originales, incluyen músicas muy diversas: clásica, jazz, rock, tecno, oriental, minimalista, new age, celta, latina, etc. La utilización de estilos tan diversos crea una gran motivación en el alumnado a la vez que enriquece enormemente su cultura musical.

G. Precisiones sobre la evaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escalas mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
3	Audición de los instrumentos de una banda.
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

Bloque 2. Escucha.

- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
 MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
 MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Los instrumentos de la orquesta.
- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
- 2.12. La canción de autor.
- 2.13. La voz en el flamenco.
- 2.14. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
- 2.15. Audición de agrupaciones vocales.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.25. El Sinfonismo y la música de cámara.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.**Objetivos**

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.14. Percusión corporal.

Bloque 2. Escucha.

- 2.8. Relación entre texto y música.
- 2.9. Ópera y el Lied.
- 2.11. Poesía y música.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.19. Estilos de la música urbana.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.
- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
 MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos

Estándares

que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.**Objetivos**

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.**Objetivos**

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.9. Ópera y el Lied.

- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.12. La canción de autor.
- 2.13. La voz en el flamenco.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.25. El Sinfonismo y la música de cámara.
- 2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.
- 2.27. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
- 2.28. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- 3.9. La guitarra clásica española a través de la historia.
- 3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- 3.16. Grandes cantantes de la historia.
- 3.18. La música popular.
- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre

Estándares

temas relacionados con el hecho musical.

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.**Objetivos**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que permitan la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- 1.14. Percusión corporal.
- 1.16. Acentuación.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Bloque 2. Escucha.

- 2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
 MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.**Objetivos**

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que permitan la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Bloque 2. Escucha.

- 2.17. Ruido y silencio.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales,

apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.19. Concepto de Escala.
- 1.20. Intervalos.
- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.25. Principales acordes.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Bloque 2. Escucha.

- 2.8. Relación entre texto y música.
- 2.19. Ejemplos sonoros.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- 2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.9. Ópera y el Lied.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.25. El Sinfonismo y la música de cámara.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.

- 3.4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
- 3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.16. Grandes cantantes de la historia.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales *¿palos¿*, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- 3.13. La mujer en la historia de la música.
- 3.18. La música popular.
- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.16. Acentuación.
- 1.19. Concepto de Escala.
- 1.20. Intervalos.
- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.24. Armadura.
- 1.25. Principales acordes.
- 1.26. Sistema Modal.
- 1.27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Bloque 2. Escucha.

- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
- 2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- 2.32. Acordes de tónica, subdominante y dominante.
- 2.34. Cambio de tonalidad.
- 2.35. Modulaciones.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.

Bloque 2. Escucha.

2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales *¿palos¿*, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.10. La canción popular en Andalucía.

2.12. La canción de autor.

2.13. La voz en el flamenco.

2.14. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.

2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.

2.28. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.

2.30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e

interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.14. Percusión corporal.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el

respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Bloque 2. Escucha.

- 2.16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.

Objetivos

- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural,

reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

2.27. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.

2.28. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
 MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
 1.14. Percusión corporal.
 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
 MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
 MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
 MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
 MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e

interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.

1.5. Funcionamiento físico.

1.14. Percusión corporal.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Bloque 2. Escucha.

2.1. Los instrumentos de la orquesta.

2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.

2.19. Ejemplos sonoros.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La música durante la Edad Media.Características de la altura del sonido.	9 sesiones
Justificación		
conocerá las características más importantes del canto gregoriano, reconocerá los elementos característicos de la polifonía y de la música trovadoresca. Observará las características de las ondas y su influencia en la altura de los sonidos.		
Número	Título	Temporización
2	La música en el Renacimiento.El timbre.Las voces.	9 sesiones
Justificación		
Reconocerán las características de la música vocal del Renacimiento.Las características de la música instrumental del Renacimiento. Reconocerán la cualidad del timbre y el instrumento vocal humano. Reconocerán la importancia de la improvisación.		
Número	Título	Temporización
3	La música en el Barroco. Las principales estructuras del cante flamenco.La tonal	9 sesiones
Justificación		
Conocerán las características de la música vocal e instrumental del Barroco. Descubrirán los elementos y la estructura del cante flamenco.Conocerán los tres elementos que configuran las escalas,las alteraciones y la armadura.		
Número	Título	Temporización
4	La música del Clasicismo.Conocer las estructuras del cante	9 sesiones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

	flamenco.Intervalos y	
Justificación		
Conocerán las características más importantes de la música del Clasicismo, así como de las estructuras y principales elementos del cante flamenco.		
Número	Título	Temporización
5	La música del Romanticismo.La historia del toque flamenco. Períodos y cadencias.	9 sesiones
Justificación		
Los alumnos conocerán las características más importantes de la música del Roanticismo así como de la historia y los elementos del toque flamenco.		
Número	Título	Temporización
6	La música Nacionalista e Impresionista.La copla y la canción de autor.	7 sesiones
Justificación		
Identificarán las características más importantes de la música Nacionalista e impresionista.Conocerán los principales cantantes de la copla.		
Número	Título	Temporización
7	Las innovaciones musicales hasta 1950. El pop, el rock y la música mestiza.Técni	7 sesiones
Justificación		
Identificarán las características más importantes de las innovaciones musicales hasta 1950. Conocerán el rock, el pop y la música mestiza en Andalucía.Conocerán las técnicas más importantes de la música en las bandas sonoras de las películas.		
Número	Título	Temporización
8	La música popular desde 1950.El origen del rock.La armonía en el flamenco.	7 sesiones
Justificación		
Conocerán las características más importantes de la música popular urbana.Conocerán la armonía del flamenco y su aplicación en el flamenco.		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria, «las programaciones didacticas de todas las materias y, en su caso, ambitos incluiran actividades en las que el alumnado debiera leer, escribir y expresarse de forma oral».

Se basan en los principios de intervencion educativa ya señalados y que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su caracter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ambitos de conocimiento.

Para ello, se fomentara en lo posible la creatividad y el pensamiento divergente, aplicando actividades que requieran de los alumnos su implicacion en la creacion (composicion de ejercicios ritmicos y melodicos, interpretacion..) y exposicion de lo creado en clase.

2. Los metodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustandose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atencion a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante practicas de trabajo individual y cooperativo.

Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahi, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo (se realiza un diagnostico a partir de un conocimiento inicial).

3. Los centros docentes fomentarán la creacion de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condicion necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Se procurara crear un ambiente de confianza que favorezca la participacion, valoracion del trabajo personal y de los demas, la ayuda y cooperacion, la busqueda y exploracion y un aspecto especialmente importante a estas edades que es la desinhibicion.

4. Las lineas metodologicas de los centros docentes tendran la finalidad de favorecer la implicacion del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superacion individual, el desarrollo de todas sus potencialidades ,fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autonomo, y promover habitos de colaboracion y de trabajo en equipo.

Se tomara como pilar metodologico la actividad del alumno, eje central del proceso enseñanza aprendizaje.

Dicha actividad ha de permitir la interiorizacion de las propias experiencias, el planteamiento de interrogantes, y la solucion de estos ultimos de forma sensible y creativa. Se da prioridad a la comprension de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecanico.

5. Las programaciones didacticas de las distintas materias de la Educacion Secundaria Obligatoria incluiran actividades que estimulen el interes y el habito de la lectura, la practica de la expresion escrita y la capacidad de expresarse correctamente en publico.

Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de las capacidades generales y de las competencias claves y especificas por medio del trabajo de las materias haciendo hincapie en la necesidad de expresarse en publico con todos los lenguajes, en nuestra materia , tambien ,con el lenguaje musical.

6. Se estimulara la reflexion y el pensamiento critico en el alumnado, asi como los procesos de construccion individual y colectiva del conocimiento, y se favorecera el descubrimiento, la investigacion, el espiritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se propician oportunidades para la practica instrumental y el movimiento dando especial relevancia a la percusion corporal y a la practica de la flauta dulce y los instrumentos de la familia Orff que todos los alumnos conocen de etapas anteriores.

7. Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, sistematizacion y

presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Promover la interacción en el aula, diseñando actividades colectivas y en pequeños grupos en las que el alumnado participe de forma cooperativa.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se fomentan la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos. Todo lo expuesto implica una cuidadosa asignación de tareas, funciones y tiempos que eviten la discriminación y se adecue a las características de cada persona y grupo. De este modo se pretende desarrollar la autonomía y confianza en uno mismo al tiempo que se fomenta la participación de todos.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Posibilitar la ampliación de los aprendizajes a nuevas situaciones de modo que el alumnado pueda comprender la relevancia y utilidad de lo aprendido.

La buena comunicación es el mejor medio del que podemos disponer para acceder a las necesidades de cada grupo y favorecer que surjan de estas ideas nuevas en la forma de plantear las clases, suponiendo todo ello un cierto grado de flexibilidad por parte del profesorado.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

. Proporcionar situaciones de interés para el alumnado, con carácter interdisciplinar, que mantengan su atención, que respondan a sus experiencias y necesidades y que estimulen su imaginación.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento .

Las tecnologías de la información , será un medio para el desarrollo de las actividades educativas, el uso de materiales que puede realizarse desde la grabación, trabajos audiovisuales, la práctica instrumental, vocal, experimentación con medios informáticos, etc. La utilización de estos materiales requiere actitudes de buen uso y cuidados correctos, tanto a escala individual como colectivo, lo que implica a su vez una cuidada organización de espacios y tiempos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma. En suma, la metodología propuesta tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- . Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus conocimientos previos.
 - . Considerar la actividad del alumnado como elemento fundamental para asegurar la construcción de los aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.
 - . Atender a la diversidad del alumnado y a los distintos ritmos de aprendizaje.
 - . Posibilitar situaciones en las que el alumnado se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.
- Utilizar procedimientos de evaluación acorde con la metodología empleada y consecuente con los objetivos que se persiga.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde un fundamento teórico abierto y de síntesis buscare la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- . El análisis y el comentario de partituras, de textos y de críticas.
- . La elaboración e interpretación de mapas conceptuales.
- . La improvisación vocal e instrumental.
- . La audición.
- . La identificación de géneros comunes y propios de diferentes culturas.
- . La interpretación de piezas.

Organización temporal de la clase:

Presentacion del tema con una introduccion musical, indagacion con preguntas y respuestas, videos, explicacion de los contenidos, realizacion de actividades, practica de ritmos y entonacion, practica musical con flauta.

La buena comunicacion es el mejor medio del que podemos disponer para acceder a las necesidades de cada grupo y favorecer que surjan de este ideas nuevas en la forma de plantear las clases, suponiendo todo ello un cierto grado de flexibilidad por parte del profesorado.

Se favorecera por tanto la interdisciplinariedad en actividades con otras areas. Asi con:

Ciencias Sociales. En las actividades relacionadas con la Historia de la Musica, integrando estas en su contexto socio-político y cultural.

Educacion Plastica. Visual y Tecnologica. Para el diseño y construccion de instrumento. Ilustraciones y viñetas ilustrativas del argumento de una opera aun por determinar.

Idiomas. En el estudio de musica y canciones de distintos paises, fundamentalmente de habla Inglesa.

Lengua y Literatura. Estudio de la lirica, teatro, cine, poesia. Expresion oral y escrita. Estudio de la relacion musica-texto, etc. Lectura de narrativa con tematica musical.musica de fondo. Cuando leemos o escribimos en clase, interactuamos con esta materia.

Ciencias de la Naturaleza. Todo lo relacionado con el sonido y el aparato auditivo.

Informatica. Elaboración de trabajos:

- . Composicion por ordenador.

- . Elaboracion de partituras, etc.

Educacion Fisica. Actividades Psicomotrices, danza, sevillanas etc.

Como complemento a esta metodologia se favorecera el uso de las actividades Extraescolares.

Se fomentaran los trabajos monograficos que impliquen a varios departamentos, este curso aun no se ha previsto un trabajo interdisciplinar concreto.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

F. Materiales y recursos didácticos

MATERIALES Y RECURSOS

Instrumentos de placas, guitarra, órgano electrónico.

Aparato de Música, Proyector , TV, CD .

El libro de texto, para el presente curso se ha seleccionado el de la editorial Casals para 1er y 2º ciclo de la ESO titulado Tempo XXI.

Dicho libro además cuenta con:

1. CD de audio

CD Alumno: contiene más de cuarenta fragmentos que ilustran los contenidos y actividades tratados en las ocho unidades.

CD Profesor (doble): contiene todas los acompañamientos musicales de los diferentes apartados del libro. Las piezas del apartado Interpreta se incorporan al CD con melodía en la flauta y sin ella.

2. CD-Rom

CD-Rom Alumno: contiene numerosos materiales complementarios como fichas de ampliación de determinados contenidos, biografías de compositores, glosario, enlaces para su práctica en casa.

CD-Rom Profesor: Contiene todos los materiales complementarios propuestos en el libro del profesor, entre los que se incluyen presentaciones (powerpoint), evaluaciones para cada unidad, audiciones complementarias, videos ilustrativos, partituras, artículos, fichas de ampliación de contenidos, etc.

En todos los libros se dan las mismas bases metodológicas que se citan a continuación.

1. Teoría:

El aprendizaje teórico está planteado de forma eminentemente práctica, siendo reforzado de manera continua con numerosas actividades, así como con una gran variedad de audiciones y ejemplos musicales de muy diversos estilos.

Cada unidad incluye un cuadro-resumen con un esquema de los contenidos más significativos de la misma. Las actividades finales de la unidad, así como las actividades interactivas del CD-Rom sirven para afianzar todos los contenidos tratados.

2. Audiciones

Los alumnos se acercarán a diversos estilos musicales mediante una selección muy variada de fragmentos musicales.

3. Ritmo

Curso secuenciado de ritmo en el que se trabajan diferentes figuras y fórmulas rítmicas, así como polirritmias,

partiendo del pulso. Los alumnos pueden trabajar en el aula los ejercicios sobre acompañamientos rítmicos diversos que se encuentran en los CD audio del profesor.

4. Práctica instrumental

Se utilizan acompañamientos musicales de variados estilos y culturas, para que los alumnos los empleen como apoyo rítmico y motivador en su aprendizaje diario de este instrumento.

En el transcurso de las unidades didácticas se ofrecen una serie de ejercicios progresivos en los que se van introduciendo diferentes elementos para que cada unidad, aporte al alumno nuevos contenidos en su aprendizaje. Los acompañamientos, completamente originales, incluyen músicas muy diversas: clásica, jazz, rock, tecno, oriental, minimalista, new age, celta, latina, etc. La utilización de estilos tan diversos crea una gran motivación en el alumnado a la vez que enriquece enormemente su cultura musical.

G. Precisiones sobre la evaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
2	Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
3	El disco.
4	Procesos de grabación, edición y difusión.
5	Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
6	Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.
7	Interpretación de canciones del repertorio musical actual.
8	La composición musical como creación artística.
9	La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
10	La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
11	Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.
12	Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
13	Evolución del sonido grabado.
14	Sonido analógico y digital.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
2	Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
3	Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
4	Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
5	Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
6	Conciertos y espectáculos musicales.
7	Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma.
8	Conciertos grabados en los escenarios más importantes.
9	Músicas de Europa.
10	Músicas de otros continentes.
11	Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.
12	Andalucía e inmigración.
13	Mestizaje de culturas.
14	Folclore musical andaluz.
15	Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
2	Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco.
3	Cantes matrices y derivados.
4	Principales estilos por zonas geográficas.
5	Características del cante, baile y toque.
6	Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
7	La Edad Media en España.
8	Cantigas de Alfonso X.
9	La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
10	Características del Renacimiento musical.
11	Música religiosa y profana.
12	El Renacimiento en España.
13	El villancico.
14	Los grandes maestros de capilla andaluces.
15	Características del Barroco.
16	Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
17	Características del Romanticismo musical.
18	Los nacionalismos.
19	El nacionalismo musical en España y Andalucía.
20	El Siglo XX musical.
21	Características.
22	España y Andalucía.
23	Tendencias actuales de la música culta.
24	Historia del rock y el pop.
25	El jazz y el blues.
26	Músicas urbanas.
27	Diferentes estilos.
28	El rock y el blues Andaluz.
29	El mestizaje de la música folclórica andaluza.
Bloque 4. Música y Tecnología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
2	Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
3	Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
4	Búsqueda de información en Internet.
5	Principales buscadores en la red.
7	Utilización de editores de vídeo.
8	La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
 MUS2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
 MUS2. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 3.1. Apremiar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
 MUS2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

Criterio de evaluación: 4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
 MUS2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

Criterio de evaluación: 1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

Criterio de evaluación: 2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
 MUS2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

Criterio de evaluación: 4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

Criterio de evaluación: 1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
 MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

Criterio de evaluación: 2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

Criterio de evaluación: 4.3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
 MUS2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
 MUS2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
 MUS3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
 MUS2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Criterio de evaluación: 4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

Criterio de evaluación: 2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.**Competencias clave**

CD: Competencia digital
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
 MUS2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
 MUS3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.
 MUS4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

Criterio de evaluación: 2.6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**D. Precisiones sobre los niveles competenciales****E. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

F. Materiales y recursos didácticos

G. Precisiones sobre la evaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 07/11/2019 00:22:22

Año académico: 2019-2020 *

Curso: 1º de E.S.O. *

Materia: Música *

Método de calificación por defecto: Aplicar

Número total de registros: 24

Nº	Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación *
MUS1.1		Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	5	Evaluación aritmética *
MUS1.2		Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	5	Evaluación aritmética *
MUS1.3		Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.4		Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.5		Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.6		Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.7		Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.8		Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	5	Evaluación aritmética *
MUS1.9		Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.1		Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.2		Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	5	Evaluación aritmética *
MUS2.3		Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.4		Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.5		Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.6		Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.1		Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.2		Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.3		Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.4		Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.5		Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.6		Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.7		Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4	Evaluación aritmética *
MUS4.1		Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4	Evaluación aritmética *
MUS4.2		Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4	Evaluación aritmética *

Año académico: 2019-2020 *

Curso: 2º de E.S.O. *

Materia: Música *

Método de calificación por defecto: Aplicar

Número total de registros: 24

Nº	Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación *
MUS1.1		Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	5	Evaluación aritmética *
MUS1.2		Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	5	Evaluación aritmética *
MUS1.3		Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.4		Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.5		Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.6		Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.7		Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	4	Evaluación aritmética *
MUS1.8		Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	5	Evaluación aritmética *
MUS1.9		Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.1		Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.2		Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	5	Evaluación aritmética *
MUS2.3		Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.4		Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.5		Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4	Evaluación aritmética *
MUS2.6		Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.1		Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.2		Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.3		Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.4		Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.5		Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.6		Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.	4	Evaluación aritmética *
MUS3.7		Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4	Evaluación aritmética *
MUS4.1		Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4	Evaluación aritmética *
MUS4.2		Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4	Evaluación aritmética *

